



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

Florencia Caquetá, 11 de Mayo de 2021

Señor Coronel
CR. CARLOS JAVIER MONSALVE DUARTE
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante
Décima Segunda Brigada
Gerente del Proyecto
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Técnica de los Proveedores seleccionados para la celebración del Acuerdo Marco de Precios Dotaciones de vestuario de Calle III (CCE-967-AMP-2019) para los funcionarios orgánicos de las Unidades centralizadas presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable “CENAC Regional Florencia”

Respetuosamente y en atención a la revisión de los Proveedores que mejor satisfacen la necesidad planteada por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia, la cual obedece a la adquisición Dotación de Vestuario para los funcionarios orgánicos de las Unidades centralizadas presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable “CENAC Regional Florencia”, me permito presentar la evaluación técnica de los siguientes proveedores YUBARTA S.A.S – UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO – DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S., indicando lo siguiente:

YUBARTA S.A.S UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisito mínimo técnico - Categorías uno (1) y dos (2)	X	
Requisito mínimo técnico - Categoría tres (3)	X	
Incentivo a la industria nacional previsto en la Ley 816 de 2003 y la incorporación de trabajadores con discapacidad previsto en el Decreto 392 de 2018,	X	
Puntaje técnico adicional para las Categorías uno (1), dos (2) y tres (3): • Empaque amigable con el medio ambiente • Cantidad de modelos de Vestuario adicionales • Cantidad de Establecimientos adicionales	X	
Puntaje técnico adicional para la Categoría uno (1): • Contratación de mujeres cabeza de familia	X	
Puntaje técnico adicional para las Categorías dos (2) y tres (3): • Contratación de personal adicional	X	

Los anteriores criterios principales de selección fueron establecidos en el Pliego de Condiciones que incorporan las Adendas de la Licitación Pública¹ para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para la compra de Dotación de Vestuario de Calle publicado por Colombia Compra Eficiente.

NOTA: SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS²
- La selección de proveedores que hacen parte de los Acuerdos Marco de Precios la realiza Colombia Compra Eficiente a través de una Licitación Pública. La construcción de este proceso de contratación involucra un estudio de mercado donde se analiza la estructura, cadena de abastecimiento, cadena de distribución, estructura de costos del bien en el mercado entre otros factores, con el fin de incluir criterios de selección para elegir los proveedores que mejor satisfagan las necesidades identificadas entre las entidades estatales. Una vez los proveedores sean seleccionados en los Acuerdos Marco, Colombia Compra Eficiente se encuentra estructurando el proceso de evaluación de los mismos en los procesos que se realicen en virtud del Acuerdo.

VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda **HABILITAR TÉCNICAMENTE** a los siguientes Proveedores:

- CALZADO DAMA Y CABALLERO: DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S
- ROPA DAMA: YUBARTA S.A.S
- ROPA CABALLERO: UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO

Al constatar la habilitación e inclusión de estos Proveedores por parte de Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones de vestuario de Calle III (CCE-967-AMP-2019); lo cual indica que el mismo cumplió a cabalidad con los Requisitos Técnicos Habilitantes consignados para el Proceso de Licitación Pública CCENEG-019-1-2019 que selecciono los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la compra de Dotación de Vestuario de Calle III.

De igual forma, al constatar que las especificaciones técnicas consignadas en el Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones de vestuario de Calle III (CCE-967-AMP-2019) son iguales a las establecidas por la Entidad para satisfacer la necesidad de las Unidades beneficiarias del Proceso No 060 – CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DE ESTADO COLOMBIANO (TVEC) Y DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) DE DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, PARA LOS FUNCIONARIOS ORGÁNICOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA" y que se traducen en la adquisición Dotación de Vestuario para los funcionarios

¹ [file:///C:/Users/yessica.agudelo/Downloads/38.Pliego%20de%20condiciones%20que%20incorpora%20Adenda%20%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/yessica.agudelo/Downloads/38.Pliego%20de%20condiciones%20que%20incorpora%20Adenda%20%20(1).pdf)

² <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/selecci%C3%B3n-de-proveedores-de-un-acuerdo-marco-de-precios-0>

orgánicos de las Unidades centralizadas presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable "CENAC Regional Florencia".

Respetuosamente,

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

TE. OLARTE BERMÚDEZ DIEGO

Suboficial S1 del BIGUE

Comité Técnico Evaluador